

PROCESO No. INT-SCC-001-2026

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO SOLAR EN EL MUNICIPIO DE NOROSÍ, BOLIVAR”

PLAZO DEL CONTRATO: OCHO (08) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día tres (03) de agosto de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que el proponente **JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA**, identificado con CC. No. 1.102.729.516 de San Vicente de Chucuri, es un proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	35

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION

1.1. En la evaluación de la oferta, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	400
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	500
3	APOYO AL PERSONAL PROFESIONAL	100
PUNTAJE TOTAL		1000

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (PUNTAJE MAXIMO 400 PUNTOS)

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido la interventoría a proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS Y/O SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y/O INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA Y/O INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O COMPONENTES DE GENERACIÓN RENOVABLE.”	FOLIOS 23 – 35	200 PUNTOS



No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS		FOLIOS 23 – 35
		SMMLV	PUNTAJE	
		Mayor al 100,01%	200	
		Entre el 50,01% y el 100,00%	100	
		igual al 50,00%	50	

EVALUACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	PUNTAJE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	300
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	200

1. UN (1) DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	CRITERIO		FOLIOS	PUNTAJE MÁXIMO (300 PUNTOS)
	Formación Académica		CUMPLE FOLIOS 5 – 15	150
	INGENIERO CIVIL CON POSGRADO			
	Experiencia profesional			150
	EXPERIENCIA ACREDITADA A PARTIR DE LA CERTIFICACIÓN COPNIA		CUMPLE SOBRE No. 2 FOLIO 9	
	AÑOS	PUNTAJE		
	Mayor a 09 años	150		
	Entre 07 y 09 años	100		
Igual a 06 años	50			

2. UN (1) RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	CRITERIO	FOLIOS	PUNTAJE MÁXIMO (200 PUNTOS)
	Formación Académica	CUMPLE FOLIOS 19	100
	INGENIERO CIVIL		
	Experiencia profesional.		



FINVERPAZ	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA INT-SCC-001-2026
------------------	---	---

	EXPERIENCIA ACREDITADA A PARTIR DE LA CERTIFICACIÓN COPNIA Y/O ENTIDAD CORRESPONDIENTE		CUMPLE FOLIO 19	100
	AÑOS	PUNTAJE		
	Mayor a 4 años	100		
	Entre 2 y 4 años	50		
	Igual a 2 años	25		

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS)

BIENES Y SERVICIOS						
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPONENTE NACIONAL				PUNTAJE (100PUNTOS)
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIMIENTO(X)	X=100 %	100%>x>50 %	50%≥x>0 %	
		BIENES	50	35	30	0
		SERVICIOS	50	40	30	0
		FOLIO 4				100 PUNTOS

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	TOTAL
1	JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA	800 PUNTOS	100 PUNTOS	900 PUNTOS

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por el proponente **JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA**, identificado con CC. No. 1.102.729.516 de San Vicente de Chucuri, la cual presentó oferta por la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$223.205.043,00)**

2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia, es la presentada por el proponente **JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA**, identificado con CC. No. 1.102.729.516 de San Vicente de Chucuri.



Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

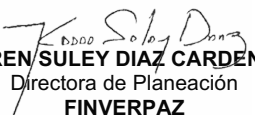
1.4 Recomendar adjudicar el presente proceso al proponente **JOHAN SEBASTIAN TELLO PLATA**, identificado con CC. No. 1.102.729.516 de San Vicente de Chucuri.

1.5 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.

1.6 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Ocaña, a los tres (03) días del mes agosto de 2026.


LUIS FELIPE NEIRA OSÓRIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ


KAREN SULEY DIAZ CARDENAS
Directora de Planeación
FINVERPAZ


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Director Jurídico
FINVERPAZ


EDUVINA QUIROZ RIVERA
Directora Financiera
FINVERPAZ

